La discrecionalidad administrativa en la contratación estatal colombiana: riesgos de arbitrariedad y afectación a la transparencia e imparcialidad

Jenniffer Fabiana Silva Manchego
Código Estudiantil: 202012120605

José Carlos Amado Nuñez
Código Estudiantil: 20252153406

Yenny Contreras Ortega
Código Estudiantil: 20111214921

Trabajo De Investigación Presentado Como Requisito Para Optar El Título De:
Especialista En Derecho Administrativo

Tutor:
Yury Tenorio Melenje

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, aborda la discrecionalidad administrativa desde el escenario de la contratación estatal, dentro del marco del Estado Social de Derecho Colombiano, en la medida que la discrecionalidad administrativa adquiere una relevancia particular, pues toda actuación estatal debe orientarse a la garantía efectiva de los derechos fundamentales y a la protección del interés general. En Colombia, la Constitución Política de 1991 estableció un modelo de administración pública sometido a controles estrictos, en el cual la discrecionalidad debe ejercerse dentro de parámetros constitucionales claramente definidos.

De acuerdo con los postulados constitucionales, la discrecionalidad administrativa surge como una potestad necesaria que permite a las entidades públicas adoptar decisiones dentro de los márgenes establecidos por el ordenamiento jurídico. Sin embargo, en el ámbito de la contratación estatal, el ejercicio inadecuado de dicha discrecionalidad ha generado riesgos de arbitrariedad, desviación de poder y afectación de principios fundamentales como la transparencia, la imparcialidad y la selección objetiva.

Desde esa concepción, se concibe que, la discrecionalidad administrativa no puede ser entendida como un ámbito de libertad absoluta de la administración, sino como una potestad jurídicamente reglada, sometida a límites normativos y principios

constitucionales. De esta manera, se concibe que, los criterios interpretativos propuestos, motivación reforzada, proporcionalidad, transparencia, selección objetiva y control judicial, no solo se encuentran respaldados por la doctrina y la jurisprudencia, sino que contribuyen a consolidar un modelo de discrecionalidad administrativa controlada, acorde con los principios del Estado Social de Derecho y especialmente relevante en el ámbito de la contratación estatal.

Palabras clave: Contratación, discrecionalidad, estado, pública, transparencia.

ABSTRACT

This research paper addresses administrative discretion within the context of public procurement, under the framework of the Colombian Social Rule of Law. Administrative discretion is particularly relevant in this context, as all state action must be geared towards the effective guarantee of fundamental rights and the protection of the public interest. In Colombia, the 1991 Political Constitution established a model of public administration subject to strict controls, in which discretion must be exercised within clearly defined constitutional parameters.

According to constitutional principles, administrative discretion arises as a necessary power that allows public entities to make decisions within the limits established by the legal system. However, in the area of public procurement, the improper exercise of this discretion has generated risks of arbitrariness, abuse of power, and infringement of fundamental principles such as transparency, impartiality, and objective selection.

From this perspective, administrative discretion cannot be understood as an area of absolute freedom for the administration, but rather as a legally regulated power, subject to normative limits and constitutional principles. Thus, the proposed interpretative criteria—enhanced justification, proportionality, transparency, objective selection, and judicial review—are not only supported by legal doctrine and jurisprudence, but also contribute to consolidating a model of controlled administrative discretion, consistent with the principles of the Social Rule of Law and especially relevant in the area of public procurement.

Key Words: Contracting, discretion, state, public, transparency.

REFERENCIAS

1. Andreu, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada.
2. Constitución Política de Colombia. (1991).

3. Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
4. Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993.
5. Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
6. Corte Constitucional. Sentencia C-734 de 2000.
7. Corte Constitucional. Sentencia T-372 de 2012.
8. Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia del 3 de diciembre de 2007.
9. Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia del 26 de abril de 2012.
10. Corvalán, J., (2017). Estado actual de la dogmática de la discrecionalidad administrativa en Alemania. *Revista de derecho administrativo Económico* (24), pp. 5-26. Recuperado de redae.uc.cl/index.php/redae/article/download/410/378
11. Duzides, M. & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso.
12. García de Enterría, E., & Fernández, T. R. (2017). Curso de derecho administrativo (Vol. I, 18.ª ed.). Civitas–Thomson Reuters.
13. García de Enterría, E., & Fernández, T. R. (2011). Curso de derecho administrativo (Vol. I, 16.ª ed.). Civitas.
14. Güechá-Medina, C. N. (2017). La noción de acto administrativo: un análisis desde la discrecionalidad en la actuación de la Administración. Opinión Jurídica, 16(31), 25-48.
15. Jaramillo-Becerra, J. D., Gaibor-Vásconez, L. E., López-Soria, Y., & García-Segarra, H. G. (2025). La discrecionalidad administrativa en el Ecuador: Del uso legítimo a la arbitrariedad –Sentencia No. 1381-17-EP/22.Revista Científica Ciencia Y Método,3(4), 292-308. https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n4/111
16. Murillo, J., (2014). Las facultades discrecionales en el Estado social de Derecho Colombiano: una aproximación a la discrecionalidad técnica desde la doctrina y la jurisprudencia. (Tesis de maestría). Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado de http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/9638/52532179-2014.pdf
17. Osorio Ruiz, J. J. (2024). Modalidades de selección de la contratación pública en Colombia. Editorial ESAP. https://libros.esap.edu.co/index.php/omp/catalog/book/58
18. Palella, S. & Martins, F. (2017). Metodología de la Investigación Cuantitativa.

19. Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
20. Rodríguez, J. (2024). El sistema de derecho administrativo alemán. *Revista de Administración Públic*,222, 339-463. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9698264
21. Sandoval, C. (1994). Investigación cualitativa. Bogotá, Colombia: Arfo.
22. Santofimio Gamboa, J. O. (2017). Derecho de la contratación estatal (5.ª ed.). Universidad Externado de Colombia.
23. Villamizar Gómez, J. I., Delgado, J. L., & Bayona, C. F. (2019). Principios de igualdad, libre concurrencia y selección objetiva en la Contratación Estatal. Ius Praxis, 3(1), 133-150. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/lux_praxis/article/view/7041
24. Yepes Arcila, H. (2016). La contratación estatal (6.ª ed.). Biblioteca Jurídica Dike.